

Aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad aprueba medio millón para 30 plazas residenciales destinadas a drogodependientes

- Destinadas específicamente para personas con trastorno persistente y largo historial de consumo
- Este recurso les proporciona cuidados sanitarios, atención en situaciones de crisis, manutención y alojamiento
- La Consejería de Sanidad mantiene otras 25 plazas residenciales para este perfil de pacientes

29 de noviembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha acordado en su reunión de hoy prorrogar el contrato que la Consejería de Sanidad mantiene con la Asociación Punto Omega para sufragar 30 plazas residenciales para pacientes drogodependientes con trastorno persistente y largo historial de consumo. El Ejecutivo regional ha aprobado un gasto de 509.613 euros para mantener este recurso sanitario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo de este servicio público es el apoyo al tratamiento en régimen de alojamiento a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recaídas después de recibir diversos tratamientos para tratar de resolver su trastorno adictivo. Las acciones que desarrolla no están enfocadas hacia una posible curación del trastorno sino más bien a paliar, minimizar daños y tratar de recuperar parcialmente los déficits del paciente.

La población a la que va dirigida este recurso queda enmarcada en un colectivo de personas con diagnóstico de dependencia de sustancias que presentan un grado de disfuncionalidad, discapacidad y deterioro de su salud tales que hacen que la persona se maneje con dificultad en diferentes áreas de su vida personal y social, con la consiguiente pérdida de autonomía.

La estancia media de los pacientes es de 12 meses susceptibles de prórroga y la prestación del servicio es de 24 horas. En este recurso reciben cuidados sanitarios, atención para prevenir, contener y abordar situaciones de crisis, acompañamiento terapéutico, manutención, alojamiento y cuidados para la autonomía personal.

La Consejería de Sanidad mantiene otras 25 plazas residenciales para este perfil de pacientes que gestiona la Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos.